

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 29 de marzo de 2022

1. La sesión dio inicio a las 13:39 horas con un registro de 481 diputadas y diputados.
2. El diputado Presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Mesa Directiva, comunicó que se realizó modificación de turno al siguiente asunto iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos al suministro de energía eléctrica, presentada por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria. Se turnó a la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - ii. Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad. Aprobado, comuníquese.
 - iii. Los Diputados, Luis Mendoza Acevedo, Gina Gerardina Campuzano González, Araceli Celestino Rosas, Maximiano Barboza Llamas, Irma Juan Carlos, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, María del Rosario Reyes Silva, María Teresa Castell de Oro Palacios y Karla Yuritzi Almazán Burgos, solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - iv. De la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que remite informe de resultados de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2020 y del primer semestre del ejercicio fiscal 2021. Se turnó a las

Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- v. De la Cámara de Senadores, por la que comunica que aprobó dictamen por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se comunicó a las Comisiones correspondientes.
- vi. De la Cámara de Senadores, por la que comunica que aprobó dictamen por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 1 y se adiciona un párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se comunicó a las Comisiones correspondientes.
- vii. De la Secretaría de Gobernación, la que remite el documento por el que da respuesta a las preguntas parlamentarias formuladas por escrito por ese órgano legislativo, a efecto de que se amplíe la información relativa al Tercer informe de Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.
- viii. Del Gobierno de la Ciudad de México, por el cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los mismos. Se turnó a la Comisión correspondiente y a los promoventes, para su conocimiento.
- ix. De la Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativa al acoso sexual en espacios públicos. Se turnó a la Comisión correspondiente y a los promoventes, para su conocimiento.
- x. De la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al acoso sexual en espacios públicos. Se turnó a la Comisión correspondiente y a los promoventes, para su conocimiento.

5. Se dio cuenta con iniciativas del Congreso del Estado de Jalisco:

- i. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 97 y 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - ii. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º.- de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
6. Minutas turnadas del Senado de la República:
- i. Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 - ii. Con proyecto de decreto, por el que se declara el 15 de agosto como el Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - iii. Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de seguimiento de los objetivos del desarrollo sostenibles. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 - iv. Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Persona con Discapacidad, en materia de lenguaje incluyente. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - v. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 39 Bis de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - vi. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, devuelta para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

- vii. Con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 28 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, devuelta para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- viii. Con proyecto de decreto, por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos a la fracción VIII del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, devuelta para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.
6. La Presidencia designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y los diputados, María Isabel Alfaro Morales, Armando Antonio Gómez Betancourt, Maribel Martínez Ruiz, Pedro Vázquez González, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Araceli Celestino Rosas y Magdalena del Socorro Núñez Monreal, para acompañar a la C. María de Jesús Páez Guereca, en el acto de rendir protesta de Ley como Diputada Federal.
7. Se continuo con el apartado de dictámenes a discusión:
- i. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria.
- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Ma de Jesús Aguirre Maldonado
- En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.
- En votación nominal por 481 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria. Pasó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.
- ii. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Otoniel García Montiel.
- Intervino como promovente la diputada Fabiola Rafael Dirccio, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 476 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasó al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Taygete Irisay Rodríguez González

Intervino como promovente la diputada Rosalba Valencia Cruz, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 482 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz. Pasó al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Salud Mental.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Irma Yordana Garay Loredó.

Intervinieron como promoventes las y los diputados Sonia Rocha Acosta, del PAN; Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN y Javier Huerta Jurado, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 486 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del

artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Salud Mental. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- v. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Intervino como promovente la diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 476 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasó al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

- vi. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Intervino como promovente la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 480 votos a favor se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paso al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- i. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y del

Código Civil Federal, presentada por la Dip. María del Carmen Zúñiga Cuevas, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para dictamen.

- ii. Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de penalizar la ejecución de actos de persecución por razones políticas, presentada por la Dip. Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- iii. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, en materia de identidad y datos personales de las víctimas de delitos sexuales, presentada por la Dip. Lorena Piñón Rivera, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde y a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- iv. Que reforma los artículos 7° y 16 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- v. Que reforma el artículo 5° de la Ley General de Turismo, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
- vi. Que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. María del Rocío Banquells Núñez, de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Bienestar y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- vii. Que reforma y adiciona los artículos 5° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la Dip. Gabriela Sodi Miranda, del PRD. Se turnó a la Comisión de Grupos Vulnerables, para dictamen.
- viii. Que reforma el artículo 22 de la Ley General de Educación, presenta por la Dip. Karla Estrella Díaz García, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.

- ix. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, presentada por el Dip. Carol Antonio Altamirano, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- x. Que reforma los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por la Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- xi. Que reforma los artículos 292 y 300 y adiciona un artículo 292 Bis a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Deporte, para opinión.
- xii. Que reforma el artículo 86 de la Ley Agraria, presentada por la Dip. Martha Rosa Morales Romero, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- xiii. Que reforma los artículos 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xiv. Que reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona un artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, presentada por la Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xv. Que reforma el artículo 4° de la Ley de Vivienda, presentada por la Dip. Carolina Beauregard Martínez del PAN. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
- xvi. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Martin Sandoval Soto, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- xvii. Con proyecto de decreto por el que se declara el día 28 de marzo de cada año como “Día Nacional para el Combate a los Discursos de Odio, presentada por la Dip. Salma Luévano Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
9. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides:
- i. Con motivo de la Batalla de Torreón, intervinieron a nombre de su Grupo Parlamentario, las y los diputados, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC; Jesus Fernando García Hernández, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; Shamir Fernández Hernández, del PRI. Gina Gerardina Campuzano González, del PAN; Rene Galindo Bustamante, de MORENA.
 - ii. Con motivo de la Efeméride del Natalicio de Octavio Paz. La Presidencia dirigió un mensaje a la Asamblea.
 - iii. Con motivo de la Efeméride Natalicio de Don Juan de Dios Bátiz, a cargo de la Mesa Directiva. La Presidencia dirigió un mensaje a la Asamblea.
10. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 18:09 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.